

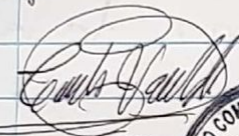
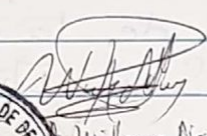
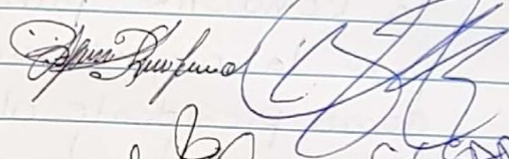
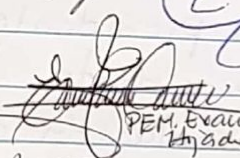
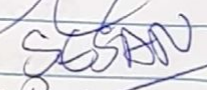
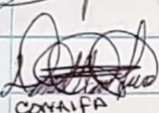
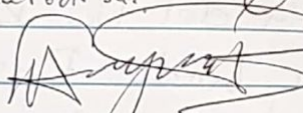
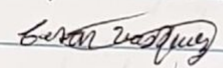
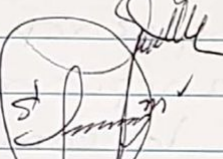
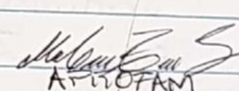
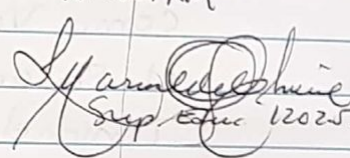
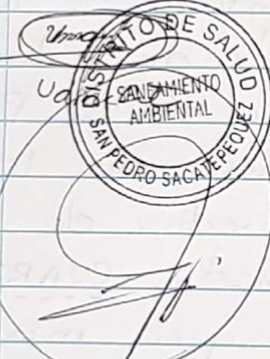
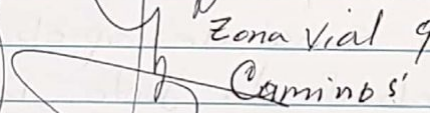
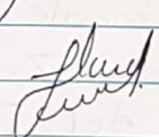
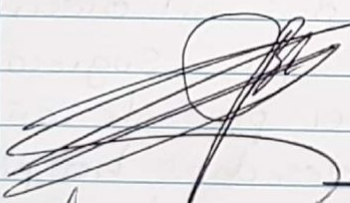
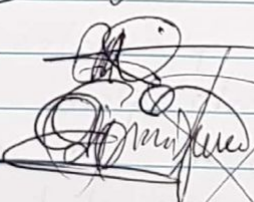
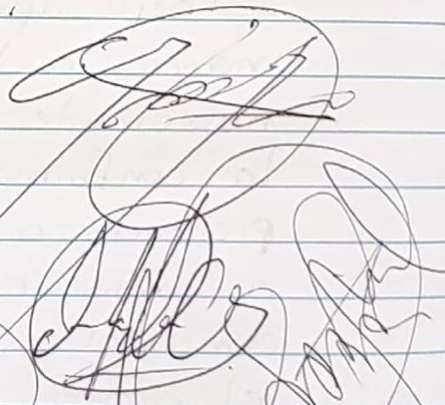
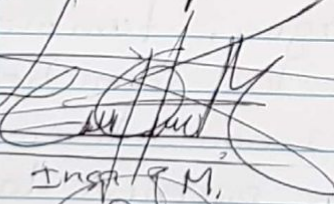
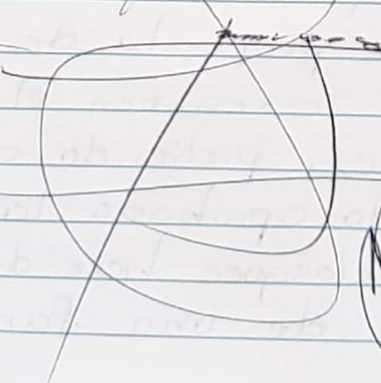
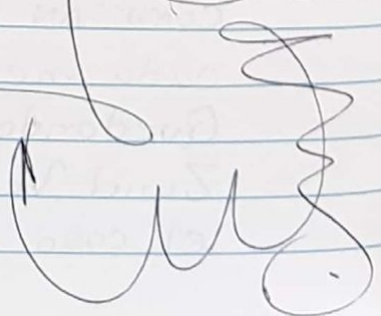
Acta No - 2019

Constituidos en el lugar que ocupa el Salón Jardín Sampedrano en la Municipalidad de San Pedro Sacatepequez San Marcos a veinticinco días del mes de febrero del año dosmil diecinueve. Siendo las nueve horas con diez minutos se da inicio a la reunión, reunidos los abajo firmantes nos constituimos para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO Se da la cordial bienvenida a la reunión por parte de Zuriel Velásquez representante de la SESAN, quien al mismo tiempo hace la presentación de la comparativo anual de casos de desnutrición por sexo, de los 58 casos solamente quince no han sido recuperados durante el año dosmil dieciocho, también hace mención de que en el mismo año se hace entrega de ciento diez raciones a familias con niños que tienen o padecen de desnutrición. SEGUNDO se le da la participación a los encargados de la Sala Situacional de Salud dejando en claro que no hacen su presentación, tomando su lugar los señores Udine Fuentes y William Navarro representantes del Sistema de Saneamiento, el señor Udine Fuentes menciona los problemas que conlleva la escasez de agua, también la cobertura que han tenido sobre la vacunación de paros, también menciona que el área urbana cuenta con cuatromil cuatrocientas veintiocho viviendas con alcantarillado sanitario, y menciona la importancia de una planta de tratamiento, hace mención que el relleno sanitario no cuenta con lo necesario para serlo, y que harán el cierre de algunos lugares que afectan el Saneamiento de la población entre ellos bares y purificadoras de agua que no cumplen con los requisitos para funcionar, también se hace

menção de que en el municipio de San Pedro se cuenta con setecientos negocios abiertos al público, a los cuales se les está exigiendo que cumplan con los requisitos básicos para funcionar como lo son, servicios sanitarios y agua potable, se abre la participación al público para resolución de dudas tomando la palabra el Señor alcalde cantonal de la parroquia, mencionando la problemática de las ventas de comida en el sector la placita y que valdría la pena la inspección de los representantes de Salud, respondiendo el Señor Udine diciendo que es muy complicado intervenir en la preparación de los alimentos, y en relación de los paros y su sobrepoblación también es complicado hacer algo al respecto debido a todas las leyes de protección de animales, en el mismo lapso de resolución de dudas hace su participación la comisario de la PMT haciendo mención de las ventas de comida que existen en puntos que no deberían ser adecuados, para ello responde el Señor Udine diciendo que se deben tomar acciones para evitar esta problemática, seguidamente el Dr. Ruben Orozco mencionando que la Municipalidad es la única responsable de la Sesión de derechos para las ventas callejeras, la licenciada e Silvia Tol pregunta si hay algún plan para el problema sobre los desechos bioinfecciosos, y responden a ello mencionando que los responsables de la contaminación somos los ciudadanos ya que en los hogares se hace uso de este tipo de materiales, hace su participación el Señor Carlos Orozco

encargado del Tren de Asco Municipal mencionando la problemática de los desechos hospitalarios como las jeringas de insulina y los desechos de la diálisis y la manera en que podrían entusarse, responde el Dr. Rubén Orozco mencionando que es importante la creación de una planta para quemar los desechos hospitalarios TERCERO Hace intervención el Señor Zuriel Velásquez mencionando que se hará la estructuración de la Junta Directiva de la COMUSSAN pidiendo el apoyo de los presentes para la organización de la misma teniendo como presidente al Señor Elías Godínez, como vicepresidente la Señora Rosmery González en representación del Dr. Rubén Orozco, como tesorera la Licda. Rosa María Godínez representante de la DMM, el Secretario será el Señor Zuriel Velásquez representante de la SESAN como Vocales, un representante de educación, el Señor Juez y la comisario de la PMT. Teniendo la señal de aprobación de los presentes se deja aprobada la Junta Directiva de la manera anteriormente mencionada. CUARTO Interviene nuevamente el Señor Zuriel Velásquez mencionando la confirmación del POA dos mil diecinueve pidiendo a los presentes que sugieran acciones a tomar en cuenta para el presente año, tales como el manejo de los desechos hospitalarios y el manejo adecuado del agua, también se hace la propuesta de que las reuniones de la COMUSSAN se realicen el segundo miércoles de cada mes, pidiendo a los presentes la aprobación. Quedando aprobada la propuesta por los presentes Zuriel Velásquez hace de conocimiento a los presentes el caso de una familia en caserio Oratorio

con inseguridad alimentaria, y menciona que hicieron entrega de alimentos e insumos de limpieza, tambien menciona que existen indicios de explotacion hacia los niños, el representante de PGM menciona que actuaray al respecto. Quinto Se da por finalizada la reunion en e 11 misma lugar y fecha a dos horas y 37 minutos dar inicio, no teniendo nada más que agregar nos manifestamos los abajo firmantes:





















 Inscr. 8 M.
 Pineda
 adm.
 Mercedes Terribil



~~Manuel~~

~~Manuel~~
DMP

~~Manuel~~
Esperanza
C.R. San Pedro

~~Manuel~~
Luisa
Rico

Walter Goyola
Agricultor auxiliar
Presidente de comité
nierva buena

~~Manuel~~

~~Manuel~~
MDES.

~~Manuel~~
I.P.D.H.

Manuel

~~Manuel~~
MAGA

~~Manuel~~
MAGA

~~Manuel~~
DMM

~~Manuel~~
Café Copaneros

~~Manuel~~
Manuel

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~
Depto. Agua

Cruz Faja Guatemala
Delegación San Marcos

~~Manuel~~

P.G.N.